



CONSEJERÍA  
DE SECTOR  
PRIMARIO  
Y SOBERANÍA  
ALIMENTARIA

**SERVICIO**

ADMINISTRATIVO DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA 13.0.1.

**ANUNCIO**

**CABILDO DE GRAN CANARIA**

**LISTADO DE SOLICITUDES QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA SOLICITUD DE LAS SUBVENCIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA CONTRIBUIR A LA ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE ASOCIACIONES Y SOCIEDADES COOPERATIVAS O AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN ADSCRITAS AL MERCADO DIGITAL GRAN CANARIA ME GUSTA, 2022**

De conformidad con lo previsto en el artículo 71.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la base 21.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, así como en el Artículo 3 3.1 e) de la referida (publicada en el BOP de Las Palmas número 100 de 19 de agosto de 2022), se procede a la requerir a los beneficiarios indicados en la TABLA anexa, para que en un PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, presenten la documentación señalada en la misma, la cual deberá presentarse preferentemente de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria: <https://sede.grancanaria.com/es>. No obstante, la presentación de la documentación requerida en forma telemática, será obligatoria para las personas contempladas en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

En Arucas (en la fecha de la firma electrónica).

LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO  
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Fdo.: Victoria González Trujillo

Código Seguro De Verificación	iLjsgPUytAZQ7ynrYEdRiw==	Fecha	11/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/iLjsgPUytAZQ7ynrYEdRiw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/iLjsgPUytAZQ7ynrYEdRiw=</a>	Página	1/2



**LISTADO DE BENEFICIARIOS Y DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR:**

BENEFICIARIO	CLAVE DE DOCUMENTACIÓN A APORTAR
AGRICOLAS DEL NORTE SCL	1
PROQUENOR	1
MERCADOS AGRARIOS DE GRAN CANARIA	1

**SIGNIFICADO DE LAS CLAVES:**

CLAVE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
1	Acuerdo de solicitar la subvención

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iLjsgPUytAZQ7ynrYEdRiw==	<b>Fecha</b>	11/11/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/iLjsgPUytAZQ7ynrYEdRiw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/iLjsgPUytAZQ7ynrYEdRiw=</a>	<b>Página</b>	2/2

